

# Solicitud de exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para vehículos de personas con movilidad reducida o de discapacitados para su uso exclusivo.

## Datos del contribuyente

---

Tipo de persona	NIF/NIE	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<small>(Sólo si tipo de persona = Física)</small>		
Razón Social		
<input type="text"/>		
<small>(Sólo si tipo de persona = Jurídica)</small>		

## Datos del representante (b)

---

Tipo de persona	NIF/NIE	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<small>(Sólo si tipo de persona = Física)</small>		
Razón Social		
<input type="text"/>		
<small>(Sólo si tipo de persona = Jurídica)</small>		
Poder de representación que ostenta		
<input type="text"/>		

## Datos a efectos de notificaciones (c)

---

Medio de notificación	Email	Móvil					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					
País	Provincia	Municipio	Núcleo	Cod. postal			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Tipo Vía	Dirección	Número/Km	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	Extra
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

## Solicita

---

Solicita la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para:

- Vehículo especial para personas con movilidad reducida (vehículo cuya tara no sea superior a 350 kg y que, por su construcción, no puede alcanzar en llano una velocidad superior a 45 km/h, proyectado y construido especialmente, y no meramente adaptado, para el uso de las personas con alguna discapacidad).
- Vehículo matriculado a nombre de un discapacitado para su uso exclusivo.

## Datos del vehículo

---

Matrícula	Marca	Modelo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

## Autorización (solo en caso de vehículo especial para personas con movilidad reducida)

---

- AUTORIZA al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para que expida el certificado individual de empadronamiento del solicitante.
- NO AUTORIZA al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para que expida el certificado individual de empadronamiento del solicitante y a tales efectos aporta dicho certificado.

## Declaración responsable (solo en caso de vehículo matriculado para uso exclusivo de personas con discapacidad)

---

Declaro responsablemente que el vehículo está destinado a mi uso exclusivo.

- Conducido por mí.
- Conducido por una tercera persona.

## Documentos aportados

---

- N.I.F./N.I.E.
- Permiso de circulación.
- Permiso de conducir.
- Certificado de características técnicas del vehículo de conformidad con el RD 2822/1988, de 23 de diciembre. (en caso de vehículo especial para personas con movilidad reducida)
- Certificado de empadronamiento. (en caso de vehículo especial para personas con movilidad reducida y que NO autoricen su expedición)
- Declaración administrativa de invalidez o discapacidad. (en caso de vehículo matriculado para uso exclusivo de personas discapacitadas)
- Otros

## Consentimiento y Deber de Informar a los interesados sobre Protección de Datos

---

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en <a href="https://www.ejea.es/politica-de-privacidad/">https://www.ejea.es/politica-de-privacidad/</a>

## Firma

---

PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.

En  , el   
(dd/mm/aaaa)

Firma

a) Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la administración de forma electrónica (\*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico <https://sede.aytoejea.es>. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

b) En caso de representación, aportar documentación acreditativa de la misma. Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse con la administración de forma electrónica (\*) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

c) Si Ud. está entre los obligados (\*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), será notificado de forma electrónica.

Si Ud. no está entre los obligados podrá elegir entre ser notificado por correo postal o mediante notificación electrónica.

La notificación electrónica se llevará a cabo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (<https://sede.aytoejea.es>). En el correo indicado en esta instancia recibirá un aviso cuando sea notificado electrónicamente.

(\*) Sujetos Obligados (Art. 14.2 Ley 39/2015): Personas Jurídicas, Entidades sin Personalidad Jurídica, Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional, Representantes de obligados a relacionarse y los Empleados de la Administración Pública para trámites y actuaciones en su condición de Empleado Público